



Clase de proceso	EJECUTIVO DE ALIMENTOS
Demandante	Laura Camila Ortiz Valbuena
Demandado	Fredy Ortiz Lara
Radicación	50 001 31 10 003 2017 00453 00
Asunto	Modifica liquidación de crédito
Fecha de la providencia	Quince (15) de octubre de dos mil veinte (2020)

En atención a la documentación obrante en el expediente, el despacho **DISPONE:**

Modificar la liquidación del crédito presentada por el apoderado de la demandante, toda vez que la presentada no toma como base la liquidación de crédito aprobada mediante auto del 20 de noviembre de 2019 (fol.239 y 240 C-1), el valor de las cuotas alimentaria reportadas para el año 2019 y 2020 difieren del valor real y no se tuvo en cuenta los pagos efectuados por concepto de cuota alimentaria y abono al crédito.

Concepto cuota	Fecha	Valor cuota	interés 0.5%	Interés adeudado cuotas atrasadas	Total interés	abonos	Total
Alimentos adeudados a octubre de 2019		6.024.108			0		6.024.108
	2019						0
Gastos de estudio	Septiembre	434.665	2.173	1	2.173		436.838
ABONO OCTUBRE		(543.311)			(2.173)	545.484	-545.484
cuota alimentos 2019	Noviembre	241.610	1.208	0	0	0	241.610
ABONO NOVIEMBRE		(545.454)				545454	-545.454
cuota alimentos 2019	Diciembre	241.610	1.208	0	0		241.610
cuota extraordinaria	Diciembre	241.610	1.208	0	0		241.610
cuota vestuario	Diciembre	112.743	564	0	0		112.743
ABONO DICIEMBRE		(1.090.908)	0			1090908	-1.090.908
	2020		0		0	0	0
cuota alimentos 2020	Enero	256.107	1.281	0	0		256.107
cuota alimentos 2020		(545.454)	0		0	545454	-545.454
cuota alimentos 2020	Febrero	256.107	1.281	0	0		256.107
		(545.454)				545.454	-545.454
cuota alimentos 2020	Marzo	256.107	1.281	0	0		256.107

		(545.454)				545.454	-545.454
cuota alimentos 2020	Abril	256.107	1.281	10	12.805		268.912
cuota alimentos 2020	Mayo	256.107	1.281	9	11.525		267.632
cuota vestuario mayo	Mayo	119.507	598	8	4.780		124.287
cuota alimentos 2020	Junio	256.107	1.281	7	8.964		265.071
cuota extraordinaria	Junio	128.054	640	6	3.842		131.895
cuota alimentos 2020	Julio	256.107	1.281	5	6.403		262.510
Gastos de estudio	Enero	187.940	940	4	3.759		191.699
cuota alimentos 2020	Agosto	256.107	1.281	3	3.842		259.949
cuota alimentos 2020	Septiembre	256.107	1.281	1	1.281		257.388
		(531.038)	0		(57.199)	588.237	-588.237
TOTAL		5.689.737			0	4.406.445	5.689.737

Téngase la suma de **CINCO MILLONES SEICIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS (\$5.689.737.00)** como crédito insoluto actual y en estos términos se aprueba la liquidación del crédito

Hasta la concurrencia de la liquidación de crédito y costas aprobadas, entregar a la parte demandante, los dineros consignados dentro de la actuación y por cuenta del mismo.

NOTÍFQUESE,



DEYANIRA RODRIGUEZ VALENCIA

Jueza



JUZGADO TERCERO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La presente providencia se notificó por ESTADO

No. 63 del 16/10/2020

AYELETH PRIETO PADILLA
Secretaria